ACTA N°

FECHA: 20 de febrero del 2026

HORA: 4:40 p.m. - 5:00 p.m.

LUGAR: Jardín infantil Fana

TEMA: NUESTROS ACUERDOS COMO COLABORADORES DEL JARDIN

ASISTENTES: responsable del jardín y profesionales y auxiliares en atención a ala primera infancia

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Acuerdos como colaboradores del jardín infantil
- Cierre

DESARROLLO:

Siendo las 4:40 a.m. se reúne al equipo de colaboradoras del jardín infantil para realizar la actividad para el pacto de corresponsabilidad en donde utilizando la estrategia de cartelera interactiva se establecen los siguientes acuerdos;

- En caso de identificarse alguna situación que ponga en riesgo amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas o niños del jardín o algún miembro de sus familias se activará ruta con la entidad competente; Comisaria de familia, ICBF, hospital, fiscalía, policía, etc. lo anterior teniendo en cuenta la misionalidad de la SDIS por garantizar los derechos de las y los participantes.

- En caso en que se presente demora en la recogida del niño o niña del jardín y no haya comunicación alguna con las familias, a partir de la hora de salida de las y los niños se procederá a la activación de ruta con policía de infancia de adolescencia línea 123 y el ICBF por presunta negligencia. Así mismo, si los acudientes o personas autorizadas llegan en estado de alicoramiento o bajo efectos de las sustancias psicoactivas no se entregará la niña o niño a esa persona. y en tal caso que no se presente otra persona autorizada en óptimas condiciones se activará ruta con policía de infancia y el ICBF.

- En caso de presentarse un accidente que afecte a los niños y las niñas en la institución se activará la ruta de atención en salud a través de la póliza contra accidentes vigente en el jardín Infantil. Se establecerá comunicación inmediata con la familia para trasladar al niño(a) al centro de atención asignado por el servicio de la póliza.

- Con el fin de detectar, valorar y dar soporte a la identificación de alguna situación que ponga en riesgo amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y las niñas y sus familias, el jardín infantil implementar acciones pertinentes como visitas domiciliarias, siguiendo las rutas en garantía de los derechos de cada uno de ellos.

- Acompañar el día a día de los niños y niñas basándose en la experiencia idónea; como profesionales que aportan saberes que permiten favorecer el desarrollo de los niños y niñas.

- Fomentar en los niños y niñas la construcción de valores que les ayuden a reconocerse como parte de la sociedad, en donde sean autónomos teniendo la habilidad para la resolución de conflictos.

- Brindar espacios donde los niños y niñas se sientan acogidos, seguros, felices y respetados para dar a conocer sus ideas, pensamientos, gustos e intereses respetando la diversidad.

- El jardín infantil cuenta con docentes comprometidas y dispuestas para trabajar en equipo de forma participativa y respetuosa enriqueciendo y unificando saberes.

- Ofrecer un trabajo de calidad encaminados a fortalecer habilidades artísticas basadas en el énfasis del proyecto pedagógico y los lenguajes propios de la infancia.

- Fomentara el respeto como pilar fundamental de las relaciones construidas en nuestra comunidad educativa generando espacios que nos ayudan a sostener una comunicación asertiva favoreciendo el buen trato.

- Identificar, reportar y realizar seguimientos a los casos de maltrato, violencia, abuso o negligencia activando las rutas correspondientes para velar por la seguridad e integridad de los niños y niñas.

- Incluir a las familias en la planeación de las actividades pedagógicas, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades, ajustándolas por mutuo acuerdo para que la participación sea activa y dinámica en beneficio de los niños y niñas.

- El talento humano de la unidad operativa propiciara espacios de trabajo y negociación con las familias para hacer partícipe los compromisos estipulados en el pacto de corresponsabilidad.

- Seguir y respetar el conducto regular, en las situaciones requeridas para que se mantenga una buena convivencia y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad.

- El jardín infantil como institución que garantiza los derechos de los niños y las niñas, velara porque cada una de las leyes establecidas y acuerdos propuestos en el pacto de corresponsabilidad sean respetados y cumplidos, además de tomar las medidas necesarias y reguladas por la ley.

- Informar a los padres de familias y acudientes cada suceso cotidiano que ocurra dentro de la unidad operativa, que afecte el estado físico, emocional o inobserve, que amenace o vulnere los derechos de los niños y las niñas (novedades).

- Cumplir con la resolución con la 967 del 2007, la cual estipula "el proceso para acceder al servicio de los jardines infantiles diurnos y nocturnos" y "por la cual se establece la gratuidad en el servicio de la educación inicial, en los jardines infantiles del Distrito Capital"

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Actualizar el pacto de corresponsabilidad del jardín infantil	Equipo interdisciplinar de la SDIS, responsable del jardín y profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia	Marzo 2026

CONVOCATORIA 20/03/2026.

Elaboró: Mónica Mendivelso

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Rodriguez S	Resp. Jardin	J.I Fana	Francia Rodriguez S
Monica Mendivelso M	Profesional API2	J.I fana	
Camila Bustamante	Aux Pedagogica API	J.I Fana	Camila Bustamante
Raquel Pedroza	Profesional API	JI Fana	Pedroza R.
Kelly Paola Acero	Profesional API	J I Fana	
Delia Quiroz	Profesional API	JI fana	Delia Q.
Alejandra Alfana	Profesional API	Ji fana	
Diana P Muñoz	Profesional API	I Fana	
Yuleicis Altamiranda	Aux Pedagogica API	J fana	Yuleicis A X
Audee Almanza M	Profesional API	JI FANA	
Jenny Torres.	Profesional API	JI Fana	
Jaqueline Ramirez	Profesional API	JI Fana	
Angie Gonzalez	Profesional API	JI Fana	
Angelica Buitrago	Aux pedagogica API	J.I fana	

Nina Ibarguen	Profesional API	J Fana	
Martha Rodriguez	Profesional API	J.I.-Fana	
Profesional Pamy	Profesional API	JI FANA	
Jimena Ramírez	Profesional API	JI fana	

Anexos:

Elaboró: